

**LISTA DEFINITIVA ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE DOMINIO PÚBLICO DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA**

De las 42 solicitudes presentadas, han sido admitidas un total de 38, de las cuales 25 son mujeres (65,79%) y 13 son hombres (34,21%).

3814E
7354P
4022G
3300T
3261W
2918S
9234D
3233T
6766Q
6368N
8274A
8275G

4530X
5140N
3044P
9396J
6580N
7624H
9915Q
1843N
0652K
1914T
3054D
7409K
0812Q

8110H
1383Z
6271D
4178W
5251F
7075Y
8175J
8552Z
9934H
3332V
5450V
8267H
5493Z

Valencia, a 01 de julio de 2026

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Se recuerda a los aspirantes admitidos que El Tribunal no atenderá la documentación presentada que no haya sido requerida en las Bases o que no corresponda a la fase en la que se halle el proceso, tal y como se especifica en el apartado VI de las bases de la convocatoria "Documentación a presentar", debiendo el aspirante presentarla en la fase y plazo correspondiente.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



**NOTA:**

Se comunica a quienes aspiren que la **Prueba de conocimientos del Plan de Igualdad y la Prueba de Desempeño de la Función** se efectuará el día **06 de julio** a las 10:30 horas en el Salón de Actos (Edificio Fase III).

Deberá llegar al menos 15 minutos antes de la hora de inicio del examen. Por favor, una vez que llegue al lugar del examen, espere en la entrada.

Llegada la hora de inicio del examen no podrá acceder a la sala.

Recuerde que deberá traer un documento de identificación válido (DNI / Pasaporte).

**IMPORTANTE: TRAER CALCULADORA NO CIENTÍFICA (no se permitirá el uso de la calculadora del móvil).**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.

